

DOI: [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3304](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3304)

## La Discapacidad como Limitante de Acceso a Archivos Públicos

Pascual Florencio Ramos Pacheco

[pramos@ena.edu.pe](mailto:pramos@ena.edu.pe)

<https://orcid.org/0000-0002-5643-3660>

Escuela Nacional de Archivística

Huancavelica – Perú

### RESUMEN

El artículo tiene como objetivo principal analizar la relevancia de plantear mecanismos orientados a la gestión documental inclusiva para la población con discapacidad. Se usó una metodología con enfoque cualitativo a través de información obtenida de la revisión de documentos, efectuando un rastreo documental en diferentes fuentes de información, básicamente secundaria, basada en revisión documental. Los siglos XIX y XXI, favorecieron una estructura teórica sobre los fondos documentales logrando niveles importantes de autonomía y perfeccionamiento teórico permitiendo desarrollar a la archivística y sus aportes científicos. Resultando, el enfoque en el sistema circundante como reemplazo al énfasis en el sistema de información en el sentido más estricto y un énfasis en la indagación sobre el usuario de la información. Colocando al creador de los datos en el centro de las ciencias de la información. Los especialistas en ciencias de la información examinan la inaccesibilidad de los recursos de información que las maneras en que la documentación pueda volverse accesible a esta población con algún tipo de discapacidad. Es de interés de los archiveros la búsqueda de soluciones gubernamentales que pueda cambiar el acceso de los repositorios a esta población en particular.

**Palabras clave:** *Discapacidad; gestión documental; archivística*

Correspondencia: [pramos@ena.edu.pe](mailto:pramos@ena.edu.pe)

Artículo recibido: día mes 2022. Aceptado para publicación: día mes 2022.

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Como citar: Ramos Pacheco, P. F. (2022). La Discapacidad como Limitante de Acceso a Archivos Públicos. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 3114-3129. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i5.3304](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3304)

## Disability as a Limitation to Access to Public Archives

### ABSTRACT

The main objective of the article is to analyze the relevance of proposing mechanisms oriented to inclusive document management for the population with disabilities. A methodology with a qualitative approach was used through information obtained from the review of documents, carrying out a documentary tracking in different sources of information, basically secondary, based on documentary review. The 19th and 21st centuries favored a theoretical structure on documentary collections, achieving important levels of autonomy and theoretical improvement, allowing the development of archival science and its scientific contributions. As a result, the focus on the surrounding system replaced the emphasis on the information system in the strictest sense and an emphasis on the inquiry about the user of the information. Placing the data creator at the center of information science. Information scientists examine the inaccessibility of information resources and the ways in which documentation can be made accessible to this population with disabilities. It is in the interest of archivists to look for governmental solutions that can change the accessibility of repositories to this particular population.

**Keywords:** Disability; records management; archival

### INTRODUCCIÓN

La gestión de documentos es la traducción literal del término norteamericano Records Management, lo que se conoce como gestión de documentos administrativos, es así como se define la gestión de documentos como el conjunto de tareas y procedimientos por parte de las administraciones. De esta manera, Munévar (2011) destaca que la formación de archivos se encuentra estrechamente ligada a la construcción de memoria y al mismo tiempo a la acción de archivar, en esta medida se afirma que los proyectos archivísticos del siglo XXI se pueden construir en ejes para recuperar su memoria, activar la conciencia crítica y al mismo tiempo contar de los registros esenciales que posibiliten el reconocimiento de experiencias. Además, dirá (Cerrillo y Casadesús, 2018) que la gestión documental mejora la transparencia de la administración pública.

Dirán (Sosa del Angel *et al.* 2022) que la gestión documental será la ejecución del conjunto de estructuras, registros, procesos, funciones, criterios y procedimientos de un sistema institucional de archivos, facilitando el trámite a los procesos de transparencia y acceso a la información pública, lo que permitiría construir una sociedad democrática pero también inclusiva sobre todo a las personas que tienen más desventajas. Y en un contexto electrónico será de vital importancia la creación y gestión de documentación genuina y fiable, con disponibilidad en el tiempo y en concordancia con las actividades y funciones del órgano productor, afirmará (Morena de Diago, 2021).

Como mencionaran (ZanfirovaT *et al.* 2022) la discapacidad es un fenómeno social que ninguna sociedad puede evitar. Siendo esta población la que pertenece a los estratos más vulnerables, siendo privados de algunos beneficios básicos de vida, entre estos la de acceder a su propia información y también a su entorno. He ahí la situación de exclusión de la historia y memoria, manifestándose silenciosamente e invisibilizando la problemática de esta población en particular. Afirmará (Diaz J. , 2019) que las personas que no presentan limitaciones están desde ya comprometidos sea indirecta o directa con la inclusión a esta población con alguna discapacidad.

En este contexto afirmará (Fuster, 2001) que la doctrina archivística y jurídica, hasta finales de la Edad Moderna considero al documento conservado en el archivo exclusivamente desde una perspectiva jurídica, con valor probatorio y solo hasta el final de dicho periodo se comienza a contar con otros valores testimoniales de los

documentos, donde se encuentra inmersa la función científica en relación con las ciencias históricas. Es así que el valor testimonial científico es una característica del documento de archivo, el cual a su vez le otorga la connotación de fehaciente, auténtico e imparcial, pues no solo informa, sino que es garantía de que el contenido es real. No obstante, la valoración científica solo surge a fines del siglo XVIII, donde se avala este cambio en la ciencia archivística, así como la práctica de algunas instituciones creadas precisamente con esta nueva finalidad testimonial.

De acuerdo con Fuster (2001) la gestión de documentos se considera como un área de gestión específicamente administrativa que propone el logro económico, eficaz sobre la creación, el mantenimiento, la utilización y la disposición de documentación. De modo que las operaciones asociadas con la archivística se encuentran categorizadas en la denominación genérica de “gestión de documentos”.

Relativamente moderna es la archivística y se conoce como una temática empírica para arreglo y preservación de los archivos. Desde esta perspectiva, (Segovia, 2019) la teoría archivística establece la importancia de la metodología científica rigurosa en el tratamiento de los fondos documentales como una ciencia empírica que ha pasado por tres etapas: en primer lugar, la consideración de la archivística como una ciencia auxiliar de la historia, enunciado propio del siglo XIX; en segundo lugar, la ciencia auxiliar de la administración con el inicio de grandes cambios socioeconómicos y la aparición del Records Management; finalmente, la consideración de que es una parte integrante de las ciencias de la información.

Expresaran (Fortes de Ávila *et al.* 2020) que la archivística en el proceso de su identidad como ciencia autónoma, no dejara de manifestarse como una herramienta de transformación que ocasiona cambios indispensables en su terreno pero también libera de las restricciones impuestas por la tradición que la acompaña. Dejando de ser solo una “disciplina” encargada de ordenar, administrar y conservar documentación, de ahí su nombre de gestión documental.

Una de las críticas realizadas a la gestión documental radica según la fuente mencionada en el acceso a la información, pues no se ha considerado la relación del acceso con la transparencia, la gestión de la información, las nuevas tecnologías, las redes de comunicación, dado que hasta la actualidad no se toma en cuenta las necesidades

específicas de las personas con discapacidad. Es así como surge la necesidad de indagar sobre los avances tecnológicos que han surgido en los últimos años y que puedan servir de estrategias inclusivas para los individuos que presentan algún tipo de discapacidad para acceder a la gestión documental emitida.

Ahora bien, (Díaz P. , 2019) menciona que existe un desafío entorno a la modernización del estado, pues no todos los países cuentan con una política pública de archivos efectiva y basada en fundamentos archivísticos; no existe una participación de los cambios en los procesos que se generan y los nuevos sistemas de gestión documental en las instituciones públicas. De acuerdo con el autor, es el caso de los países en Latinoamérica, donde la mala gestión documental ha sido un foco de críticas constantes, dado que se percibe un retraso o ineficiencia de las instituciones públicas respecto a la gestión de archivos.

Sin embargo, se menciona que la tecnología ha llegado para quedarse y es de importancia asumir ese desafío, principalmente en países de Latinoamérica, donde aún existe complejidad en los conocimientos y capacitación más aún a este segmento de la población con alguna discapacidad. Dirán (Roncaglio et al, 2020) que las TIC garantizan una administración transparente y un control democrático, ayudando a sobresalir la labor del archivero como un agente social garante de los derechos de todos los ciudadanos. De ahí que el uso de la informática y electrónica en la producción y gestión de los documentos, tanto en su acceso como en la recuperación potenciaría la eliminación progresiva del papel. Por ello su importancia de desarrollar estas competencias tecnológicas tanto más a este segmento de la población.

Considerando la complejidad entorno a la gestión documental y a la disciplina archivística como dos elementos cruciales en la difusión de información y conocimiento fundamentado en la eficacia, es necesario analizar la discapacidad como una limitación a la que se enfrentan las personas para acceder a los archivos públicos en los países, dado que como se mencionó con anterioridad, este es el foco de la ineficiencia en materia de gestión documental.

Por ello se formuló como objetivo general analizar la importancia de establecer mecanismos orientados a la gestión documental inclusiva para personas con discapacidad. Considerando describir los principios básicos de la Archivística y Gestión Documental, desde un panorama general; establecer la importancia de la gestión

documental inclusiva sobre archivos de interés público y estatal para personas con discapacidad; examinar el estado y los avances de la gestión documental entorno a los mecanismos inclusivos orientados a personas con discapacidad.

### **METODOLOGÍA**

El presente trabajo se llevo desde el enfoque cualitativo, según (Hernández, Fernández, y Baptista, 2016) se basa en el método inductivo y a su vez posibilita la recolección de datos no estandarizados, adquiriendo información a través de la revisión de documentos, por lo cual se efectuó un rastreo documental en diferentes fuentes de información. Se propicia el surgimiento de ideas innovadoras para la construcción de nuevas propuestas a partir del fenómeno observable dirà (Schenkel & Pérez, 2019).

Este estudio se realizó con información secundaria, basada en la revisión documental, considerando información procedente de libros, revistas, informes y portales oficiales de acceso público.

En relación con los términos definidos en la búsqueda, se identificaron palabras clave introducidas en buscadores Researchgate y Science Direct. Mencionar que la búsqueda se realizó durante todo el proceso de desarrollo del este articulo

Se realizo una revisión de artículos obtenidos de las bases de datos referidas anteriormente, considerando que cumplieran principalmente dos requisitos: que la información contenida en los documentos analizados tuviera relación con los aspectos abordados; que los estudios procedieran de universidades, instituciones o revistas reconocidas y que los documentos tuvieran fecha de elaboración después del año 2005.

Además de los criterios de exclusión sobre aquellos estudios que representaban poco aporte y relevancia para este trabajo de investigación, se eliminaron otros estudios que no fueran obtenidos a texto completo o que no contengan información valida.

### **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

La teoría, la metodología y la práctica archivística constituyen conjuntamente la ciencia archivística, debido a que la archivística es considerada como un proceso que deriva en la academia, practica y que además implementa una metodología diferente para la obtención de conocimiento, la cual se puede considerar disciplina y al mismo tiempo profesión. De esta manera, los aspectos disciplinarios y profesionales de la ciencia

archivística juntos componen el paradigma archivístico: un conjunto de suposiciones, principios y prácticas que son comunes a la comunidad archivística y son un modelo para sus actividades y perspectivas.

Si bien los archivos han surgido durante cientos de años, buena parte del paradigma archivístico, similar al de la biblioteconomía, se fusionó entre mediados del siglo XIX y el siglo XX. El paradigma archivístico ha sido según (Touray, 2021) ampliamente influenciado por las denominadas disciplinas auxiliares y auxiliares: la diplomacia, la historia, el derecho, la crítica textual, la teoría de la gestión y la organización, y la biblioteconomía. Quizás los más influyentes han sido los métodos de investigación de la historia científica moderna y también las teorías legales que han surgido como evidencia a lo largo del siglo XIX en gran parte a partir de la diplomacia. De esta forma, la diplomacia se ha desarrollado con el propósito de establecer la autenticidad de los registros eclesiásticos medievales, donde el estudio de la génesis era un elemento clave, por la necesidad de conocer las formas y la transmisión de documentos de archivo; su relación con los hechos representados en ellos; y su relación con su creador, para identificar, evaluar y comunicar su verdadera naturaleza. A partir de los resultados de estas influencias, gran parte de la comunidad archivística que trabaja con registros públicos se centró en desarrollar principios para la disposición y descripción archivística que destacara la naturaleza orgánica de los registros y las circunstancias de su creación. Sin embargo, la comunidad de manuscritos y algunos archivos nacionales adoptaron prácticas bibliográficas de control de materias.

En cuanto a los principios de la archivística, (Mundet, 2011) resalta tres principios básicos: el principio de procedencia, el ciclo de vida de los documentos y el primero surge en 1841 por parte de N. Waily, el cual da carta de naturaleza y la individualiza. La expansión geográfica o universalización de dicho principio, se caracterizó por la continuidad cronológica que lo reforzó. Cabe mencionar que, según esta fuente, el principio de procedencia ha representado el fundamento sobre el que se ha cimentado el ulterior y progresivo desarrollo de la teoría archivística moderna, el cual ha servido de fundamento para el entramado del eje central sobre el que gira toda la archivística.

El ciclo de vida de los documentos tuvo su origen en los Estados Unidos de Norteamérica, como resultado del proceso de configuración del sistema archivístico federal, cuyo

primero hito fue la creación de los National Archives en 1934 y el cual tiene como finalidad la recolección de fondos históricos de las administraciones federales, así como aquellos de interés nacional que pudieran rescatarse de manos de particulares. El mencionado principio precisa su correlato en el caso europeo, específicamente en el de las fases del archivo (de gestión, intermedio e histórico), donde establece que en función de la edad de los documentos y de su utilidad atraviesan diversas etapas que señalan las fases del archivo. Es importante destacar que el ciclo de vida de los documentos se convirtió en la base conceptual del records management o gestión de documentos y se extiende desde la producción de los documentos hasta su eliminación final o su envío al archivo para su conservación permanente.

Finalmente, se hace alusión al concepto de los documentos, el cual surge en la comunidad archivera australiana y fue promulgado por Frank Upward en 1996 y 1997. En esencia el principio establece que no hay etapas separadas en la vida de los documentos, pues en los mismos existe un tipo de continuidad y por ende, la gestión de documentos debe ser considerada como un proceso continuado. De este modo, la gestión de documentos radica en un modelo inclusivo que a su vez propicia un marco unificador para la archivística.

### **Importancia de la gestión documental inclusiva sobre archivos de interés público para personas con discapacidad**

Los registros según (Mosweu y Rakemane, 2020) son subproductos de las transacciones comerciales. Otorgan evidencia de tales transacciones. Para el gobierno, los registros se crean en el proceso de administrar los asuntos públicos. Existe una conexión entre la gestión de registros y el buen gobierno. La gobernanza es el proceso mediante el cual se ejerce el poder y la autoridad en una sociedad mediante la cual el gobierno, el sector privado y los grupos de ciudadanos articulan sus intereses, median en sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones legales. A través del buen gobierno por parte del gobierno, los ciudadanos gobernados llegan a confiar en el gobierno.

Para que el gobierno logre no solo una buena gobernanza, sino también una prestación de servicios y una rendición de cuentas eficaces, las buenas prácticas de gestión de registros deben ser una norma. Esto se debe a que los registros y la información son una fuente de poder para ejercer control sobre los ciudadanos y los empoderan. Además, los registros permiten que los medios de comunicación desempeñen su función de vigilancia de la capacidad del gobierno para demostrar su rendición de cuentas a través del acceso

a registros e información confiables y completos. Si se gestionan bien, los registros se convierten en un arma poderosa para facilitar la transparencia y la rendición de cuentas.

La gobernanza es el proceso mediante el cual se ejerce el poder y la autoridad en una sociedad mediante la cual el gobierno, el sector privado y los grupos de ciudadanos articulan sus intereses, median en sus diferencias y ejercen sus derechos y obligaciones legales. La buena gobernanza permite la rendición de cuentas y la transparencia del gobierno hacia los ciudadanos.

Al brindar acceso a la información, los gobiernos pueden demostrar una buena gobernanza y mantener la confianza de los ciudadanos. La buena gobernanza es participativa, transparente y responsable, eficaz y equitativa, y promueve el estado de derecho. Señala que los ciudadanos exigen mayor rendición de cuentas y transparencia cuando toman conciencia de sus derechos de acceso a la información. El mantenimiento adecuado de registros es un requisito previo para una rendición de cuentas eficaz

La rendición de cuentas y la transparencia son componentes clave del buen gobierno. Para que las personas con alguna discapacidad hagan que los gobiernos rindan cuentas por sus acciones, deben tener acceso a la información para monitorear las actividades gubernamentales. Sin registros, las personas con discapacidad y toda la ciudadanía no podrán ejecutar su labor de vigilante.

La gestión de registros como medio para la transparencia en el buen gobierno sostiene que una gestión adecuada de los registros facilita el buen gobierno mediante la promoción de la apertura, la confianza y la transparencia. La legislación sobre libre acceso a la información es un elemento clave para promover la transparencia. De ahí que, no tiene sentido a menos que la información buscada esté bien administrada y sea de fácil acceso para los ciudadanos. La gestión de registros da sentido real a los derechos de acceso a la información.

Los sistemas de información inadecuados pueden afectar negativamente la entrega de programas tales como salud, educación, pensiones, tierras y derechos judiciales, dependiendo de registros bien mantenidos y administrados. La denegación de tales servicios debido a la falta de disponibilidad de registros hace sufrir al público. De la misma forma, señala registros deficientes en Botswana por los cuales los supervisores de tierras

a veces firman formularios de la junta de tierras sin verificar la información en el formulario de solicitud o incluso visitar el sitio correspondiente. Esto ha negado los derechos a la tierra de los solicitantes genuinos.

Después de una exploración crítica de la relación entre la gestión de documentos y el buen gobierno del estudio, se puede afirmar con valentía que, de hecho, la gestión de documentos desempeña un papel vital en la promoción del buen gobierno. La literatura ha demostrado que la buena gobernanza se basa en la adopción de sistemas funcionales de gestión de documentos. Los principios de buena gobernanza como la rendición de cuentas, la transparencia y el estado de derecho solo pueden promoverse en los países africanos cuando los registros se gestionan adecuadamente y se ponen a disposición del público en el momento adecuado; por lo tanto, sin una gestión de registros adecuada, la promoción y el logro de la buena gobernanza seguirán siendo un elemento vital, especialmente en el continente africano, donde la gestión de registros aún se encuentra rodeada de varios obstáculos. Las malas prácticas de gestión de registros socavan el proceso de gobernabilidad en muchos países africanos y la gobernabilidad sigue siendo motivo de gran preocupación entre los ciudadanos africanos.

#### **Estado y avances de la gestión documental entorno a las estrategias inclusivas orientadas a personas con discapacidad.**

Teniendo en cuenta la actividad humana a lo largo del tiempo y de la historia se establece que la archivística coincide precisamente con la historia de los hombres, quienes la elaboraron, la cual ha surgido gracias a quienes la continúan procurando. En esta medida, (Díaz, 2009) afirma que la teoría indica que en la actualidad la archivística se encuentra en un periodo de cambio generado por las diversas y nuevas realidades que la obligan a transformarse y a modificar o replantear los diferentes aspectos que aparentemente estaban solidificados y establecidos. En este contexto dirá (Damiani, 2022) que la Archivística se expresa en términos de transversalidad puesto que ensambla las representaciones de diferentes entidades de información.

Afirmara (Pérez Zúñiga et al, 2018) que la sociedad de la información con el respaldo de la tecnología en el ámbito de la Archivística ha producido un cambio en nuestra cotidianidad, de ahí la transformación de diversos contextos entre ellos la gestión documental. Es así como la archivística de la última mitad del siglo XX y principios del siglo

XXI recolecta influencias de una doble tradición: la europea, mediante la consolidación del estado moderno y las ideológicas sobre el tema político; y, la norteamericana, que surge en medio del desarrollo capitalista e industrial y se acerca más a la gestión administrativa y al sector privado en las organizaciones.

Sobre los giros paradigmáticos relacionados con las ciencias de la información y los documentos para usuarios con discapacidad se encuentra lo planteado por (Stodola, 2012) quien afirma que han existido tres giros paradigmáticos en la ciencia de la información. En el marco del primer turno, el término “documento” ha sido reemplazado por el término “información” y una institución que documenta se ha convertido en un sistema de información en el sentido más estricto. En el curso de los siguientes dos giros paradigmáticos, el énfasis en el sistema de información en el sentido más estricto ha sido reemplazado por el enfoque en el sistema circundante. Un énfasis en la indagación sobre el usuario de la información es característico del llamado giro cognitivo. Luego del giro cognitivo, hubo un giro social que colocó al creador de información en el centro de las ciencias de la información.

De usuarios a creadores de información. El giro social ha desplazado la atención de las ciencias de la información hacia los creadores de información. Los científicos de la información con orientación social están interesados principalmente en una condicionalidad social de la información, un usuario que se entiende como un individuo racional está desapareciendo de sus reflexiones. La distinción entre creadores activos y usuarios de información no es tan estricta. Los roles de los creadores y usuarios están cambiando dinámicamente; un creador se convierte en usuario y viceversa. El resultado de tal actividad dinámica es un sistema de información. Desde el punto de vista de los usuarios con discapacidad, los académicos de biblioteconomía y ciencias de la información con orientación social examinan más la condicionalidad social de la inaccesibilidad de los recursos de información que las formas en que los documentos y sistemas particulares pueden volverse accesibles. En la práctica, se manifiesta un interés de archiveros y bibliotecólogos en soluciones políticas que pueden cambiar el acceso de las repositorios y bibliotecas a este grupo de usuarios. Las preguntas sobre qué tipos de documentos deben adquirirse, cómo catalogar y almacenar o de qué manera estos documentos deben ofrecerse a los usuarios concretos, son más bien marginales.

De creadores de información a universo bibliográfico la teoría y la práctica empiezan a volver al paradigma clásico del documento y al sistema de información en sentido estricto. Los intentos originales de resolver el problema de la relación entre información y documento a través de la distinción de información-como-conocimiento, información-como-proceso e información-como-cosa – documento son reemplazados por esfuerzos para rehabilitar el concepto de documento. En la práctica, se hace un esfuerzo por crear un modelo de lo que es el objeto de la catalogación, y en ese marco se ha creado el concepto de universo bibliográfico y su estructura se describe detalladamente en el estudio Requisitos Funcionales de los Registros Bibliográficos (FRBR). Es posible decir que nuevamente ocurre un enfoque en el sistema de información en el sentido más estricto. El estudio FRBR es una herramienta eficaz para investigar la creación, catalogación, almacenamiento, recuperación y entrega de documentos destinados a usuarios con discapacidad. El estudio está orientado hacia el sistema de información en sentido estricto, aunque también proporciona un modelo de la relación de dicho sistema con su entorno (creadores y usuarios de información). Tiene el potencial de distinguir entre varios niveles de abstracción del documento (distingue el contenido del documento, la representación del signo, la implementación material del contenido).

Los cambios de perspectiva se han presentado dentro de los giros paradigmáticos en la disciplina. En el transcurso del primer turno, el concepto de documento ha sido reemplazado por el concepto de información, el segundo turno ha centrado su atención en los usuarios de información y el tercero ha cambiado a los creadores de información. Desde la perspectiva de los usuarios con discapacidad, estos giros parecen desafortunados por su poco énfasis en la indagación sobre los portadores materiales de información y sobre las actividades relacionadas con ellos. Pero la accesibilidad de la información para los usuarios con discapacidad depende de las cualidades intrínsecas de los documentos y del sistema de información que sirve para su organización. De ahí que es necesario crear estudios teóricos que traten los documentos destinados a este grupo de usuarios desde una perspectiva de paradigma documental. Estos estudios pueden ser de apoyo para la construcción de repositorios y bibliotecas destinadas a satisfacer necesidades de información de usuarios con discapacidad. El estudio FRBR es una herramienta de relativa calidad para la comprensión teórica de estos temas.

Por otro lado, (Delgado, 2007) establece que durante los últimos años la disciplina y la práctica archivística ha presentado importantes transformaciones, experimentando un giro radical. Esto generó debates y discursos sobre la oportunidad entorno a la utilización de términos y la traducción de los mismos, dependiendo de la dirección a los que se dirige este tipo de documentación. Es así como se plantea que el problema tiene múltiples facetas. Por un lado, se indica que el modelo archivístico que se ha elaborado desde la lengua inglesa refleja en cierta medida la realidad documental e informativa compleja, interdisciplinaria y en ocasiones nueva, para lo que se requiere el uso de términos y conceptos complejos, interdisciplinarios y nuevos; por otra parte, se encuentra una problemática en las diversas tradiciones en lengua inglesa sobre el modo en que deben utilizarse los términos, el significado de cada uno de ellos y los conceptos que reflejan. Y finalmente, el debate también se posicionó entorno al modo de traducir, dado que estas traducciones se han enfocado más sobre los términos que sobre el discurso.

Al respecto Delgado (2007) plantea que las especialidades de la información, incluida la archivística, se encuentran en medio de importantes desafíos y problemas comunes que se derivan en gran medida por la utilización ascendente de nuevas tecnologías expresado en nuevas designaciones como convergencia universal o tecnología de la información. Tanto la archivística como los profesionales de museología y biblioteconomía al pluralizar sus respectivos objetos en la web y proponer continuidad en el tiempo sus objetivos digitales, evidencian que las diferentes áreas emplean términos equivalentes no implicando contener siempre el mismo significado.

En esta medida, se afirma que una prueba de lo anterior radica en el creciente interés de los estudios interdisciplinarios, donde no solo existe un enfoque exclusivo sobre las tradicionales profesiones de la información, sino que también abarcan las disciplinas muy diversas como la lingüística, la antropología, la etnografía y las ciencias humanas que abarcan aspectos de la cognición de los individuos, entre otros, con el propósito de encontrar respuestas sobre los diversos problemas que se derivan del entorno digital mediante el uso imaginativo de otros conceptos, procedimientos y técnicas. En este sentido el “documento” desde una visión del archivo está próximo a la perspectiva de lo jurídico que el de la biblioteca, no obstante, la archivística oral o archivística etnográfica

“documento” carece de un matiz jurídico, más bien aproximándose a la antropología como “evidencia” a efectos de “memoria”.

Finalmente, (Echeverría et al, 019) establece que la población con discapacidad, requiere de servicios e instrumentos que les posibiliten una adecuada inclusión social, bajo la importancia de mejorar su calidad de vida, siendo este el punto donde los repositorios públicos ejercen un papel fundamental sobre la participación ciudadana e inclusión social, así como la creación de estrategias hacia el desarrollo del conocimiento, no obstante es necesario propiciar alternativas que permitan a la población vulnerable desarrollar habilidades y competencias para su vida cotidiana.

En este sentido, se afirma que el Estado debería generar políticas y recursos orientados a la archivística y a la bibliotecología de carácter público, para que desde una función social se preste mejor atención a los usuarios con discapacidad, permitiendo desarrollar conocimientos, habilidades y competencias para desenvolverse en su vida social, económica, laboral y personal.

## **CONCLUSIONES**

Se establece que entorno a las ciencias de la información han existido giros paradigmáticos para usuarios con discapacidad, de donde se destacan tres giros paradigmáticos en la ciencia de la información. El término “documento” ha sido reemplazado por el término “información” y una institución que documenta se ha transformado en un sistema de información en el sentido más estricto.

En los siguientes dos giros paradigmáticos, el énfasis en el sistema de información en el sentido más estricto ha sido reemplazado por el enfoque en el sistema circundante. Un énfasis en la indagación sobre el usuario de la información es característico del llamado giro cognitivo.

Luego del giro cognitivo, hubo un giro social que colocó al creador de información en el centro de las ciencias de la información. Los académicos de biblioteconomía y ciencias de la información con orientación social examinan más la condicionalidad social de la inaccesibilidad de los recursos de información que las formas en que los documentos y sistemas particulares pueden volverse accesibles. Se manifiesta un interés de los

archiveros en las soluciones políticas que pueden cambiar el acceso de la información pública a este grupo de usuarios con alguna discapacidad.

## Referencias

- Cerrillo, A., & Casadesús, A. (2018). El impacto de la gestión documental en la transparencia de las Administraciones públicas: la transparencia por diseño. *Gestión Y Análisis De Políticas Públicas*, (19), 6-16. doi:<https://doi.org/10.24965/gapp.v0i19.10515>
- Damiani, C. (2022). Archival description and conceptual transversality. *JLIS.It*, 13(3), 154–161. doi:<https://doi.org/10.36253/jlis.it-485>
- Delgado, A. (2007). La indeterminación de la traducción archivística. *El profesional de la información*, 39-46. doi:<https://doi.org/10.3145/epi.2007.ene.04>
- Díaz, J. (2019). Discapacidad en el Perú: Un análisis de la realidad a partir de datos estadísticos. *Revista Venezolana de Gerencia* 24.85. doi:<https://doi.org/10.26490/uncp.horizonteciencia.2020.18.416>
- Díaz, M. d. (2009). Los archivos y la Archivística a través de la historia. *Bibliotecas Anales de Investigación* (5), 45-52. Obtenido de <https://bit.ly/3SgxB6V>
- Díaz, P. (2019). *El desafío de la modernización del Estado en Chile, reflexiones sobre el rol de los archivos en este proceso*. Obtenido de <https://bit.ly/3VKNQw5>
- Echeverría Corzo, A., & Fernández Romero, D. (2019). Alfabetización informacional para personas en condición de discapacidad visual en las bibliotecas mayores de Bogotá. [Tesis de Titulación]. Universidad de La Salle. Obtenido de <https://bit.ly/3gv5pAg>
- Fortes de Ávila, R., Navarro de Britto Matos, M., & Rendón Rojas, M. (2020). Teorizar la teoría: un debate sobre la independencia epistemológica archivística. *Investigación Bibliotecológica: archivonomía* 35(86), 13-28. doi:<http://dx.doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2021.86.58228>
- Fuster, F. (2001). Archivística, Archivo, Documento de Archivo. *Biblios*, 3 (9). Obtenido de <https://bit.ly/3VDHEpw>
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2016). *Metodología de la investigación. 6ta Edición*. McGraw Hill México. Obtenido de <https://bit.ly/3gMmzcy>
- Morena de Diago, B. (2021). laboración de una política de gestión de documentos electrónicos: el caso del Archivo de la Fundación Estatal para la Formación en el Empleo. *Revista General de Información y Documentación*, 31(1), 221-236. doi:<https://doi.org/10.5209/rgid.76976>
- Mosweu, O., & Rakemane, D. (2020). The role of records management in ensuring good governance in Africa: impediments and solutions. *Journal of the South African Society of Archivists*. doi:<https://dx.doi.org/10.4314/jsasa.v53i1.8>
- Mundet, J. (2011). *Principios, términos y conceptos fundamentales*. Administración de documentos y archivos. Obtenido de <https://bit.ly/3TGxld0>

- Munévar, D. (2011). La experiencia de mujeres con discapacidades en los proyectos archivísticos del siglo XXI. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*(41), 89-107. doi:<https://doi.org/10.17141/iconos.41.2011.405>
- Pérez Zúñiga, R., Mercado Lozano, P., Martínez García, M., Mena Hernández, E., & Partida Ibarra, J. Á. (2018). La sociedad del conocimiento y la sociedad de la información como la piedra angular en la innovación tecnológica educativa. *RIDE Revista Iberoamericana Para La Investigación Y El Desarrollo Educativo*, 8(16), 847 - 870. doi:<https://doi.org/10.23913/ride.v8i16.371>
- Roncaglio, C., & Mendo-Carmona, C. (2020). Comunicación científica de archivística en España sobre temas de tecnología digital (2001-2018). *Profesional De La Información*, 29(4). doi:<https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.34>
- Schenkel, E., & Pérez, M. I. (2019). Un abordaje teórico de la investigación cualitativa como enfoque metodológico. *Acta Geográfica* 12 (30), 227-233. doi:<https://doi.org/10.5654/acta.v12i30.5201>
- Segovia, A. (2019). Las buenas prácticas de gestión archivística de la Judicatura de Ecuador. En M. Porras, & D. Zúñiga, *Archivística sin fronteras. Reflexiones sobre políticas de gestión, formación e investigación en archivos* (págs. 75-88). Consejo de la Judicatura. Obtenido de <https://bit.ly/3eWI5f8>
- Sosa del Angel, C. O., Caballero Rico, F. C., Guzmán García, J. C., & Perales Garza, C. Y. (2022). Gestión documental a través del Sistema Institucional de Archivos. Una aproximación desde el orden normativo mexicano. *Revista General de Información y Documentación*, 32(1), 243-265. doi:<https://doi.org/10.5209/rgid.82947>
- Stodola, J. (2012). Documents for Visually Impaired Users in the Light of Library and. *Journal of Information and Organizational Sciences*, 147-158. Obtenido de <https://bit.ly/3guKuNm>
- Touray, R. (2021). A Review of Records Management in Organisations. *Open Access Library Journal*, 8(12), 1-23. doi:<https://doi.org/10.4236/oalib.1108107>
- ZanfirovaT., Zhuravel, V. O., Karpushova, O. V., Kaylo, I. Y., & Kozachenko, S. V. (2022). Social Innovation for the promotion of decent work for people with disabilities. *European Public and Social Innovation Review*, 57-71. doi:<https://doi.org/10.31637/epsir.22-1.5>